

Nota de Revelación 1

Operaciones y Ramos Autorizados

III

Mediante Oficio No. 731.1/323612 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autoriza a Seguros Centauro Salud Especializada S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como una Institución de Seguros Especializada en Salud para practicar exclusivamente la operación de Seguros de Accidentes y Enfermedades en los Ramos de:

- Gastos Médicos
- Salud

Nota de Revelación 2

Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

IV

I. MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO

| Fecha del Ejercicio | Capital Inicial | Capital Suscrito | Capital No Suscrito | Capital Pagado |
|---------------------|-----------------|------------------|---------------------|----------------|
| Inicial | 11,500,000.00 | 11,500,000.00 | 0.00 | 11,500,000.00 |
| Aumentos | 0.00 | 8,000,000.00 | 0.00 | 8,000,000.00 |
| Disminuciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Final | 11,500,000.00 | 19,500,000.00 | 0.00 | 19,500,000.00 |

ANEXO 14.3.4

II. ESTRUCTURA LEGAL Y ESQUEMA DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO O FINANCIERO

Seguros Centauro no pertenece a ningún Grupo Económico o Financiero.

III. MARCO NORMATIVO INTERNO EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La administración de la sociedad de conformidad con los Estatutos Sociales, corresponde al Consejo de Administración y al Director General, y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 29-Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), el Consejo de Administración tiene las siguientes obligaciones indelegables.

1. La definición y aprobación de políticas y normas en materia de:

1.1 Suscripción de Riesgos: Sustentada mediante el registro de productos diseñados por actuarios y aprobados por la CNSF, mediante una Nota Técnica y previamente autorizados por el Consejo de Administración.

1.2 En materia de inversiones: Esta Aseguradora mantiene el 100% de sus Inversiones en Valores Gubernamentales (Cetes en directo), y mensualmente se reporta al consejo de Administración mediante el comité de Inversiones.

1.3 En materia de administración integral de riesgos: Las políticas de riesgos están definidas y aprobadas en el manual de Riesgos de la Aseguradora y mensualmente se reporta al Consejo de Administración mediante el Comité de Riesgos, adicionalmente se realiza la Auditoría anual de Riesgos.

1.4 En materia de Reaseguro: Esta Aseguradora soporta por si sola el peso financiero y de operación ya que sus activos están respaldados en su Margen de Solvencia y en los riesgos controlados que suscribe, por lo tanto NO APLICA el Reaseguro.

1.5 Comercialización: Los Productos diseñados por Seguros Centauro, son desarrollados por gente capacitada en materia Dental y de Visión, y son Comercializados a través de Bróker y/o Agentes de Seguros ya que principalmente están destinados a Empresas que ofrecen una prestación Dental y/o de Visión a sus Empleados, en Abril del 2008 Seguros Centauro comercializa su Plan Familiar el cual ofrece coberturas dentales a nivel individual.

1.6 Desarrollo y Financiamiento de la Institución: El desarrollo está estrictamente monitoreado mensualmente por el Consejo de Administración y los Accionistas, así como el financiamiento de sus Activos, mediante reportes financieros que son presentados al Consejo cada mes.

2. La definición y aprobación de las Normas para evitar conflictos de intereses por Área de la Institución: Cada Área, tiene sus políticas de operación así como el responsable de dar cumplimiento a las funciones de Área.

3. La Constitución de Comités: De conformidad con la Normatividad aplicable Seguros Centauro, tiene establecidos sus comités los cuales son, de Inversiones, Riesgos y Comunicación y Control, los cuales sesionan mensualmente y presentan un informe trimestralmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.
4. La definición y aprobación de: Operaciones de Reaseguro Financiero.
5. Nombramiento del Contralor Normativo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 Bis-1 de la LGISMS, el Consejo de Administración en su sesión del 22 de febrero de 2010, ratificó al Lic. David Daniel Rodríguez Lajara como Contralor Normativo, el cual tiene la experiencia y capacidad que esta función requiere, y al cual se le provee de todos los recursos humanos y materiales que necesite para el desempeño de sus funciones, el Contralor Normativo tiene constante comunicación con el Consejo de Administración, en donde informa todo lo relacionado a la Operación de la Aseguradora y sus funciones.

IV. MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Propietarios

Presidente: Federico Fábregas Nielsen

Arquitecto, su trayectoria profesional incluye la Proyección, Diseño, Construcción y Ambientación de Diversas obras en Argentina y la República Mexicana. Fundador y Director General de Federico Fábregas y Asociados, S.C., Fundador y Director General de Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V.

Secretario: Roberto Sánchez Woodworth Álvarez Morphy

Cirujano Dental y Maestría en Ortodoncia y Desarreglos Internos de la Articulación Temporomandibular. Es Autor, Conferencista y Catedrático en el área de Ortodoncia. Es Miembro de la Asociación Americana de Ortodontistas, de la Asociación Dental Mexicana, de la Asociación Mexicana de Prostodoncia, entre otras. Su trayectoria laboral incluye ser Director Odontológico de la Beneficencia Operación Sonrisa, Director Odontológico de Ortodontistas Especializados y Director Médico de Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V.

Tesorero: Michael Alexander Devlyn Joannis

Abogado con Maestría en Administración. Su trayectoria laboral incluye ser Abogado Asociado en Sepúlveda y Mijares, SC, en Skadden, Arps, Slate Meagher & Flom, Fundador y Co-Director General de InfoLatina, S.A. de C.V., y Director Corporativo y Desarrollo de Negocios de Grupo Devlyn, S.A.

Consejeros Suplentes

Presidente: Luz María Hernández Andrade

Contador Público con Maestría en Administración, laborando en áreas administrativas con Cortina Bienes Raíces, Secretaria de Fomento Industrial (SECOFI), Federico Fábregas y Asociados S.C., y Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V.

Secretario: Fernanda Sánchez Woodworth Álvarez Morphy

Estudios en el ITAM de Administración. Su trayectoria laboral incluye ser Director Administrativo de Ortodoncistas Especializados, S.C., Estudios Ortodonticos, S.C. y Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V., y Director General de Princess Fashion Club, S.A.

Tesorero: Melanie Elizabeth Devlyn Gómez

Licenciada en Administración de Empresas. Su trayectoria laboral incluye ser Vicepresidente Corporativo de Grupo Devlyn, S.A.

Consejeros Independientes

Consejero: Erika Díaz González

Lic. en Derecho egresada de la UNAM con Diplomado en Aspectos Jurídicos del Quehacer Financiero, impartido por la Universidad Iberoamericana. Con una experiencia de más de 14 años en el ejercicio de su carrera. Su trayectoria laboral incluye empresas como Aseguradora Mexicana, Banco Nacional de México, Contreras y Contreras Abogados S.C. entre otras.

Consejero: Genaro Alarcón Alcaraz

Ingeniero, su trayectoria laboral incluye los puestos de Comisario en Popotes de México, S.A. de C.V., Asesor del Consejo dentro de Editorial del Istmo, S.A. de C.V. y Grupo Sanimex, S.A. de C.V., así mismo como Asesor y Miembro del Comité Ejecutivo de Ópticas Devlyn, S.A.

Funcionarios

Director General: Federico Fábregas Nielsen

Arquitecto, su trayectoria profesional incluye la Proyección, Diseño, Construcción y Ambientación de Diversas obras en Argentina y la República Mexicana. Fundador y Director General de Federico Fábregas y Asociados, S.C., Fundador y Director General de Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V.

Director de Administración y Finanzas: Luz María Hernández Andrade

Contador Público con Maestría en Administración, laborando en áreas administrativas con Cortina Bienes Raíces, Secretaria de Fomento Industrial (SECOFI), Federico Fábregas y Asociados S.C., y Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V.

Subdirector de Operaciones: Gerardo Sánchez Segura

Estudios de Contador Publico, su trayectoria laboral en Áreas Administrativas incluye a: Seguros M de México, Consultaría en Seguros, ACE Seguros, ING Seguros, Signa Seguros e Integra, S.A. de C.V.

Comisario

Comisario: Nohemí Rocha Ronquillo

Contador Público, egresada de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con una experiencia de 14 años en el área contable, su trayectoria laboral incluye a Barriguete Alonso López y Asociados S.C. y a Glassman Esquivel y Cia. S.C.

Comité de Administración de Riesgos

| | |
|--------------------------------|--|
| Presidente: | Federico Fábregas Nielsen |
| Secretario: | Gerardo Sánchez Segura |
| Miembro: | Roberto Sánchez Woodworth Álvarez Morphy |
| Miembro sin voto: | Luz María Hernández Andrade |
| Responsable de riesgos: | Alejandro Arciniega Montoya |
| Contralor Normativo (sin voto) | David Rodríguez Lajara |

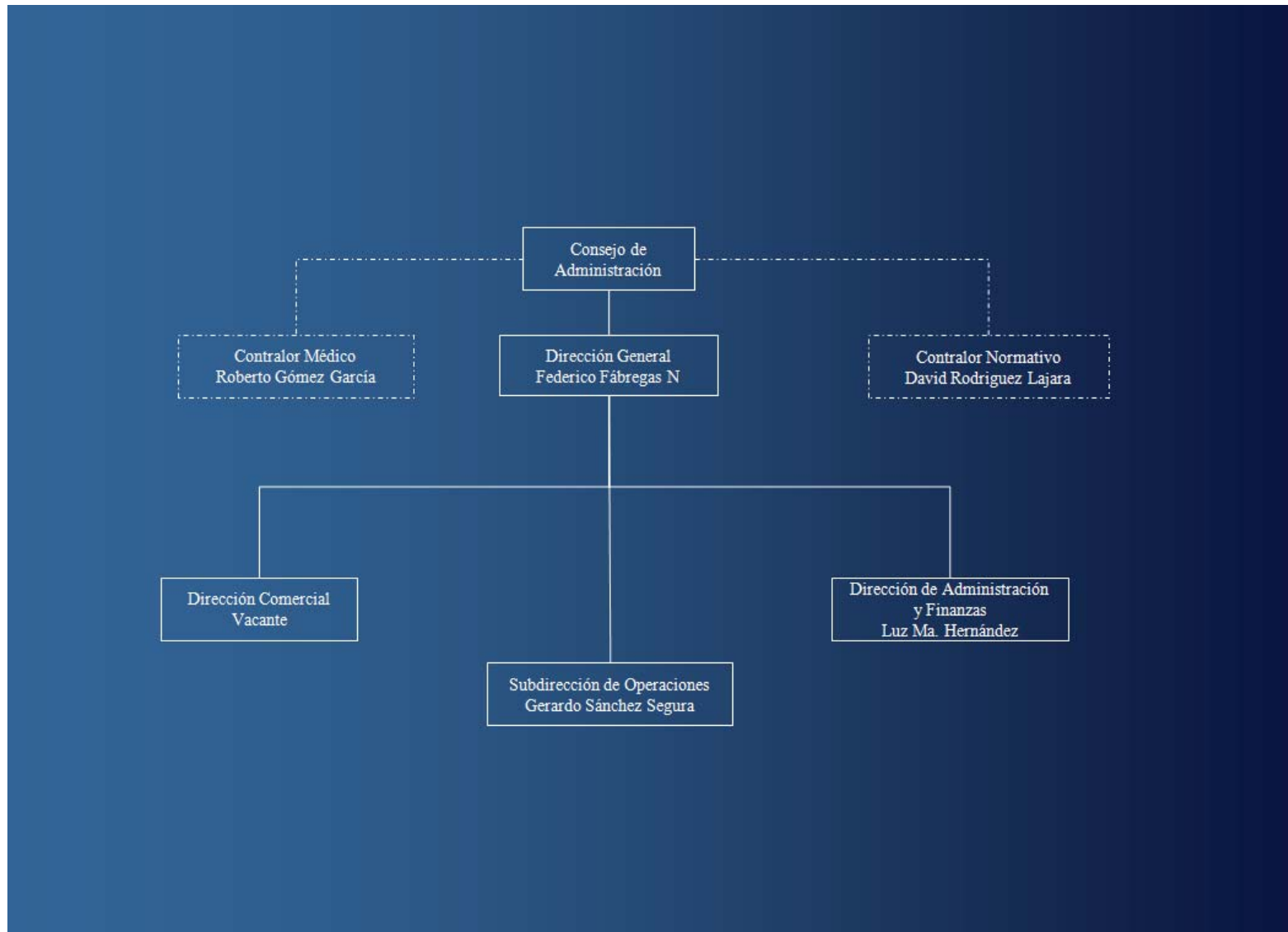
Comité de Inversiones

| | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Presidente: | Federico Fábregas Nielsen |
| Secretario: | Michael Alexander Devlyn Joannis |
| Responsable de inversiones: | Luz María Hernández Andrade |
| Contralor Normativo (sin voto) | David Rodríguez Lajara |

Comité de Comunicación y Control

| | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Presidente: | Federico Fábregas Nielsen |
| Oficial de Cumplimiento: | Beatriz Gutiérrez Rodríguez |
| Secretario: | Jorge Luis Trejo Hernández |
| Miembro con voz pero sin voto: | Luz María Hernández Andrade |
| Contralor Normativo (sin voto): | David Rodríguez Lajara |

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OPERACIONAL DE LA INSTITUCIÓN



VI. MONTO TOTAL DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTIVOS

Durante 2010 la Institución no pago ningún tipo de compensación a los Accionistas, Directivos y Funcionarios.

VII. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTIVOS

Sin compensación y/o prestaciones.

VIII. EXISTENCIA DE NEXOS PATRIMONIALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS

No existen Nexos Patrimoniales.

Alianza estratégica: Grupo Devlyn S.A. de C.V.

Es accionista de Seguros Centauro en un 25% y es proveedor único de la Red de Ópticas que brinda el servicio de Visión.

Nota de Revelación 3

Información Estadística y desempeño Técnico

V

I. EL NUMERO DE PÓLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR AL CIERRE DE CADA EJERCICIO, ASÍ COMO LAS PRIMAS EMITIDAS PARA LAS OPERACIONES Y RAMOS QUE OPERE LA INSTITUCIÓN

| | Número de Pólizas | Certificados / Incisos / Asegurados | Prima Emitida |
|----------------------------------|-------------------|-------------------------------------|---------------|
| Accidentes y Enfermedades | | | |
| Ejercicio Anterior (4) | 1070 | 229426 | 52,143,853.85 |
| Ejercicio Anterior (3) | 15612 | 198785 | 61,288,940.29 |
| Ejercicio Anterior (2) | 6112 | 223453 | 77,419,575.85 |
| Ejercicio Anterior (1) | 24345 | 253666 | 83,115,372.58 |
| Ultimo Ejercicio | 1887 | 200365 | 70,500,844.31 |
| Gastos Médicos | | | |
| Ejercicio Anterior (4) | 729 | 88052 | 17,511,335.06 |
| Ejercicio Anterior (3) | 15233 | 110647 | 25,180,460.08 |
| Ejercicio Anterior (2) | 5969 | 153471 | 38,978,999.45 |
| Ejercicio Anterior (1) | 23733 | 181653 | 46,963,439.77 |
| Ultimo Ejercicio | 1072 | 119307 | 27,004,514.20 |
| Salud | | | |
| Ejercicio Anterior (4) | 341 | 141374 | 34,632,518.79 |
| Ejercicio Anterior (3) | 379 | 88138 | 36,108,480.21 |
| Ejercicio Anterior (2) | 143 | 69982 | 38,440,576.40 |
| Ejercicio Anterior (1) | 612 | 72013 | 36,151,932.81 |
| Ultimo Ejercicio | 815 | 81058 | 43,496,330.11 |

Anexo 14.3.5-a

II. EL COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD (SEVERIDAD) PARA LAS OPERACIONES Y RAMOS QUE OPERE LA INSTITUCIÓN

| Operación y Ramo | Ultimo ejercicio | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Anterior (2) | Ejercicio Anterior (3) | Ejercicio Anterior (4) |
|----------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Accidentes y Enfermedades | \$640.67 | 834.91 | 750.21 | 774.52 | 823.39 |
| Accidentes Personales | | | | | |
| Gastos Médicos | \$613.27 | 827.7 | 712.86 | 762.11 | 767.62 |
| Salud | \$668.76 | 842.7 | 782.46 | 783.97 | 856.17 |

Como se puede observar el costo promedio ha mostrado un decremento este año respecto del año anterior.

El ramo de Gastos Médicos mostró un decremento del año 2009 a 2010 aproximado del 26% en el costo promedio, cambiando la tendencia creciente que se había observado el año pasado.

En el ramo de Salud en el año 2009 se obtuvo un costo promedio \$842.70 comparado con respecto al costo promedio del año 2010 que fue de \$668.76 por lo cual se observa un decremento aproximado del 21%.

Concluyendo, el siniestro promedio de los ramos de Gastos Médicos y Salud tienen un comportamiento a la baja del 23%.

Anexo 14.3.5-b

III. LA FRECUENCIA DE SINIESTROS PARA LAS OPERACIONES Y RAMOS QUE OPERE LA INSTITUCIÓN

| Frecuencia de Siniestros (%)* | | | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Operación y Ramo | Ultimo ejercicio | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Anterior (2) | Ejercicio Anterior (3) | Ejercicio Anterior (4) |
| Accidentes y Enfermedades | 8.39% | 11.31% | 7.28% | 18.00% | 12.80% |
| Accidentes Personales | | | | | |
| Gastos Médicos | 6.15% | 10.63% | 7.34% | 14.00% | 12.33% |
| Salud | 13.32% | 12.14% | 7.24% | 23.00% | 13.10% |

La frecuencia como se puede observar tiene una variación a la baja del 26%, esto derivado de la cancelación de cartera en GMM.

Anexo 14.3.5-c

VI

I. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD, CALCULADO COMO EL COCIENTE DEL COSTO DE SINIESTRALIDAD RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RETENIDAS Y LA PRIMA DEVENGADA DE RETENCIÓN.

| Operaciones / Ramos | Ultimo ejercicio | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Anterior (2) |
|----------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Accidentes y Enfermedades | 42.32 | 50.50% | 47.64% |
| Accidentes Personales | | | |
| Gastos Médicos | 40.48 | 49.34% | 48.31% |
| Salud | 43.97 | 51.86% | 47.08% |
| Operación Total | 42.32 | 50.50% | 47.64% |

El índice de siniestralidad reflejado al cierre del ejercicio 2010 presenta una disminución en 8.18 puntos con respecto al año anterior, esto indica que la madurez de la cartera tiene una estabilidad de los últimos 3 años como lo indica el cuadro del Anexo 14.3.6-a.

Anexo 14.3.6-a

II. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN, CALCULADO COMO EL COCIENTE DEL COSTO NETO DE ADQUISICIÓN Y LA PRIMA RETENIDA.

| Índice de Costo Medio de Adquisición* | | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Operaciones / Ramos | Ultimo ejercicio | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Anterior (2) |
| Accidentes y Enfermedades | 15.64 | 9.48% | 8.89% |
| Accidentes Personales | | | |
| Gastos Médicos | 7.76 | 4.52% | 2.27% |
| Salud | 20.54 | 1.59% | 14.38% |
| Operación Total | 15.64 | 9.48% | 8.89% |

El índice de costos de adquisición refleja plenamente la forma en que se comercializan los productos de Gastos Médicos y Salud que opera la compañía

Anexo 14.3.6-b

III. ÍNDICE DEL COSTO MEDIO DE OPERACIÓN CALCULADO COMO EL COCIENTE DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN NETOS Y LA PRIMA DIRECTA

| Índice de Costo Medio de Operación* | | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Operaciones / Ramos | Ultimo ejercicio | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Anterior (2) |
| Accidentes y Enfermedades | 38.05 | 26.68% | 25.32% |
| Accidentes Personales | | | |
| Gastos Médicos | 29.03 | 28.75% | 24.46% |
| Salud | 43.66 | 23.99% | 26.21% |
| Operación Total | 38.05 | 26.68% | 25.32% |

En base al método de prorrateo realizado a nivel de accidentes y enfermedades, el costo de operación se incremento 11.37 puntos, incidido básicamente por la adquisición de un nuevo Sistema para mejorar la Operación, aunado a una cancelación importante del ramo de Gastos Médicos .

Anexo 14.3.6-c

IV. ÍNDICE COMBINADO, CALCULANDO COMO LA SUMA DE LOS COSTOS MEDIOS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS I, II Y III ANTERIORES

| Índice Combinado* | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Operaciones / Ramos | Último ejercicio | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Anterior (2) |
| Accidentes y Enfermedades | 97.92 | 82.28% | 81.85% |
| Accidentes Personales | | | |
| Gastos Médicos | 89.05 | 76.40% | 75.04% |
| Salud | 1.03 | 89.29% | 87.67% |
| Operación Total | 97.92 | 82.28% | 81.85% |

El índice combinado para la operación total de la compañía es aproximadamente del 98%, este % aumento significativamente en Gastos Médicos derivado de la Cancelación de Cartera en este Rubro, pero a pesar de esa Cancelación, hay un buen desempeño de la compañía en la Operación.

Anexo 14.3.6-d

Nota de Revelación 4

Inversiones

VII

| Inversiones en Valores | | | | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| | Valor de Cotización | | | | Costo de Adquisición | | | |
| | Ejercicio Actual | | Ejercicio Anterior | | Ejercicio Actual | | Ejercicio Anterior | |
| | Monto* | % Participación con relación al total | Monto* | % Participación con relación al total | Monto* | % Participación con relación al total | Monto* | % Participación con relación al total |
| Moneda Nacional | 63,384,937.17 | 100 | 60,191,255.63 | 100 | 63,384,937.17 | 100 | 60,224,855.04 | 100 |
| Gubernamentales | 63,134,937.17 | 99 | 59,941,255.63 | 99 | 63,134,937.17 | 99 | 59,974,855.04 | 99 |
| Privados de tasa conocida | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 |
| Privados de renta variable | 250,000.00 | 1 | 250,000.00 | 1 | 250,000.00 | 1 | 250,000.00 | 1 |
| Extranjeros de tasa conocida | | | | | | | | |
| Extranjeros de renta variable | | | | | | | | |
| Productos derivados | | | | | | | | |
| Moneda Extranjera | | | | | | | | |
| Gubernamentales | | | | | | | | |
| Privados de tasa conocida | | | | | | | | |
| Privados de renta variable | | | | | | | | |
| Extranjeros de tasa conocida | | | | | | | | |
| Extranjeros de renta variable | | | | | | | | |
| Productos derivados | | | | | | | | |
| Moneda Indizada | | | | | | | | |
| Gubernamentales | | | | | | | | |
| Privados de tasa conocida | | | | | | | | |
| Privados de renta variable | | | | | | | | |
| Extranjeros de tasa conocida | | | | | | | | |
| Extranjeros de renta variable | | | | | | | | |
| Productos derivados | | | | | | | | |

Seguros Centauro Salud Especializada S.A. de C.V.

| Préstamos | | | | | | |
|--|-------------------|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| | Tipo de préstamo* | Fecha en que se otorgo el préstamo | Monto original del préstamo | Saldo insoluto ejercicio actual | % Participación con relación al total | Saldo insoluto ejercicio anterior |
| Prestamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros Préstamos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

*Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

| Inmuebles | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| | Tipo de inmueble 1/ | Uso del inmueble 2/ | Valor de Adquisición | Valor reexpresado de ejercicio actual | % Participación con relación al total | Valor reexpresado de ejercicio anterior |
| Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros inmuebles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

2/Propio, arrendado, otros.

Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. De C.V. No realizo ningun tipo de prestamos.

Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. De C.V. No tiene inmuebles ya que sus oficinas estan basadas en el esquema de rentas.

Anexo 14.3.7

VIII

| Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones | | | | | | |
|--|--|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------|
| | | | | A | B | A/Total** |
| Nombre completo del emisor | Nombre completo del tipo de valor | Fecha de Adquisición | Fecha de Vencimiento | Costo Adquisición | Valor de Cotización | % |
| SCOTIA INVERLAT | BICETES | 16/12/2010 | 13/01/2011 | 16,105,817.30 | 16,105,817.30 | 26% |
| SCOTIA INVERLAT | BICETES | 30/12/2010 | 27/01/2011 | 47,029,119.87 | 47,029,119.87 | 74% |
| Total Portafolio** | | | | 63,134,937.17 | 63,134,937.17 | 100% |

| Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad | | | | | | | |
|--|--|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------|
| | | | | | A | B | A/Total** |
| Nombre completo del emisor | Nombre completo del tipo de valor | Tipo de nexa | Fecha de Adquisición | Fecha de Vencimiento | Costo Histórico* | Valor de Mercado | % |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Anexo 14.3.8

Nota de Revelación 5

Deudores

XII

| Deudor por Prima | | | | | | | | | |
|---|----------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Operación / Ramo | Monto ^a | | | % del Activo | | | Monto ^a (Mayor a 30 días) | | |
| | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Indizada |
| Accidentes y Enfermedades | 36,200,561.10 | | | 19% | | | 6,838,459.85 | | |
| Vida | | | | | | | | | |
| Pensiones | | | | | | | | | |
| Daños | | | | | | | | | |
| Responsabilidad Civil | | | | | | | | | |
| Marítimo y Transportes | | | | | | | | | |
| Incendio | | | | | | | | | |
| Terremoto y otros riesgos catastróficos | | | | | | | | | |
| Agrícola | | | | | | | | | |
| Automóviles | | | | | | | | | |
| Crédito | | | | | | | | | |
| Diversos | | | | | | | | | |
| Total | 36,200,561.10 | | | 19% | | | 6,838,459.85 | | |
| | | | | | | | | | |

Anexo 14.3.12

XIII

El importe de otros deudores no representa el 5% de los activos de la Institución.

Nota de Revelación 6

Reservas Técnicas

XIV

| Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso* | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Análisis por Operación y Ramo | % | | | | |
| | Ejercicio Actual (t) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-4) |
| Accidentes y Enfermedades | 121% | 120% | 121% | 119% | 119% |
| Accidentes Personales | | | | | |
| Gastos Médicos | 119% | 119% | 120% | 119% | 119% |
| Salud | 122% | 122% | 122% | 119% | 119% |

En el Ejercicio 2010 el Factor de Suficiencia se calculó por subramos. Los Resultados obtenidos del calculo del Factor de suficiencia en el subramo Salud Individual fue del 286%, en los otros resultado se aplico el Factor de Suficiencia del mercado 119% de acuerdo con el oficio mediante el cual la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas asigno el método de valuación de la reserva de riesgos en curso. Con lo que los factores de suficiencia por ramo resultan el 119% para Gastos Médicos Mayores y 122% por ramo de salud. Los porcentajes que se presentan se obtuvieron después de aplicar el ajuste a que se refiere el punto 6 del mencionado oficio que señala que la reserva de cada póliza, endoso o certificado puede ser menor a la prima de tarifa no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente, que conforme a las condiciones contractuales, la institución esta obligada a devolver al asegurado, en caso de cancelar la póliza.

Anexo 14.3.14

XV

Seguros Centauro, no esta obligada a constituir Reservas Técnicas Especiales.

XVI

Resultados del triangulo de siniestros:

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Accidentes y Enfermedades | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | Ejercicio Anterior (t-4) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Actual (t) |
| En el mismo año | 22,131,754.32 | 26,774,963.40 | 29,390,274.85 | 35,069,391.99 | 35,888,203.95 |
| Un año después | -446,490.71 | 942,480.30 | 3,326,089.33 | -169,562.20 | 0.00 |
| Dos años después | -889,790.50 | -2,746,311.78 | -2,937,517.22 | 0.00 | 0.00 |
| Tres años después | -167,899.00 | -292,528.21 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Cuatro años después | -3,190.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Ejercicio Anterior (t-4) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Actual (t) |
| Estimación de Siniestros Totales | 25,602,933.34 | 30,566,502.75 | 36,033,127.56 | 42,546,194.28 | 39,635,088.62 |
| Siniestros Pagados | 20,442,910.64 | 23,981,565.54 | 28,967,797.82 | 35,396,511.98 | 33,771,978.49 |
| Provisiones por Siniestros | 5,160,022.70 | 6,584,937.21 | 7,065,329.74 | 7,149,682.30 | 5,863,110.13 |
| Prima Devengada | 45,622,037.01 | 54,569,519.31 | 69,710,602.75 | 75,893,803.20 | 73,646,946.24 |

Seguros Centauro Salud Especializada S.A. de C.V.

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Accidentes y Enfermedades | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | Ejercicio Anterior (t-4) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Actual (t) |
| En el mismo año | 22,131,754.32 | 26,774,963.40 | 29,390,274.85 | 35,069,391.99 | 35,888,203.95 |
| Un año después | -446,490.71 | 942,480.30 | 3,326,089.33 | -169,562.20 | 0.00 |
| Dos años después | -889,790.50 | -2,746,311.78 | -2,937,517.22 | 0.00 | 0.00 |
| Tres años después | -167,899.00 | -292,528.21 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Cuatro años después | -3,190.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Ejercicio Anterior (t-4) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Actual (t) |
| Estimación de Siniestros Totales | 25,602,933.34 | 30,566,502.75 | 36,033,127.56 | 42,546,194.28 | 39,635,088.62 |
| Siniestros Pagados | 20,442,910.64 | 23,981,565.54 | 28,967,797.82 | 35,396,511.98 | 33,771,978.49 |
| Provisiones por Siniestros | 5,160,022.70 | 6,584,937.21 | 7,065,329.74 | 7,149,682.30 | 5,863,110.13 |
| Prima Devengada | 45,622,037.01 | 54,569,519.31 | 69,710,602.75 | 75,893,803.20 | 73,646,946.24 |

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Gastos Médicos | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | Ejercicio Anterior (t-4) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Actual (t) |
| En el mismo año | 7,670,135.53 | 10,744,664.96 | 12,676,874.88 | 17,691,866.36 | 17,171,718.08 |
| Un año después | -42,404.59 | 587,051.23 | 1,575,141.56 | -54,891.52 | 0.00 |
| Dos años después | -312,627.70 | -996,551.12 | -1,094,431.64 | 0.00 | 0.00 |
| Tres años después | -68,600.00 | -125,884.51 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Cuatro años después | -3,190.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Ejercicio Anterior (t-4) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Actual (t) |
| Estimación de Siniestros Totales | 8,731,022.63 | 12,152,035.23 | 15,441,992.28 | 20,961,063.47 | 19,059,774.56 |
| Siniestros Pagados | 7,051,654.50 | 9,661,341.36 | 12,683,665.61 | 17,794,609.32 | 16,301,474.98 |
| Provisiones por Siniestros | 1,679,368.13 | 2,490,693.87 | 2,758,326.67 | 3,166,454.15 | 2,758,299.58 |
| Prima Devengada | 14,991,863.00 | 22,364,554.87 | 31,601,336.77 | 41,044,020.51 | 34,852,406.70 |

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Salud | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | Ejercicio Anterior (t-4) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Actual (t) |
| En el mismo año | 14,461,618.79 | 16,030,298.44 | 16,713,399.97 | 17,377,525.63 | 18,716,485.87 |
| Un año después | -404,086.12 | 355,429.07 | 1,750,947.77 | -114,670.68 | 0.00 |
| Dos años después | -577,162.80 | -1,749,760.66 | -1,843,085.58 | 0.00 | 0.00 |
| Tres años después | -99,299.00 | -166,643.70 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Cuatro años después | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Ejercicio Anterior (t-4) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Actual (t) |
| Estimación de Siniestros Totales | 16,871,910.71 | 18,414,467.52 | 20,591,135.28 | 21,585,130.81 | 20,575,314.06 |
| Siniestros Pagados | 13,391,256.14 | 14,320,224.18 | 16,284,132.21 | 17,601,902.66 | 17,470,503.51 |
| Provisiones por Siniestros | 3,480,654.57 | 4,094,243.34 | 4,307,003.07 | 3,983,228.15 | 3,104,810.55 |
| Prima Devengada | 30,630,174.01 | 32,204,964.44 | 38,109,265.98 | 34,849,782.69 | 38,794,539.54 |

Los siniestros ocurridos son de cifras históricas.

Se observa una marcada consistencia de la proporción que guarda la siniestralidad de salud y gastos médicos mayores con una distribución en la prima devengada en el ramo salud con el 53% y para Gastos Médicos el 47%.

Los niveles de siniestralidad permanecen dentro de los límites aceptables con tendencia decreciente moderada.

Nota de Revelación 8

Reaseguro y Reaseguro Financiero

XX, XXI y XXII.

Esta Aseguradora soporta por sí sola el peso financiero y de operación ya que sus activos están respaldados en su Margen de Solvencia y en los riesgos controlados que suscribe, por lo tanto NO APLICA el Reaseguro ni el Reaseguro Financiero.

Nota de Revelación 9

Margen de solvencia

XXIV

| Suficiencia de Capital | | | |
|---|------------------|------------------------|------------------------|
| Concepto | Monto | | |
| | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Anterior (2) |
| I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia | 9,103,735.17 | 11,187,967.35 | 10,277,810.00 |
| II.- Suma Deduciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II | 9,103,735.17 | 11,187,967.35 | 10,277,810.00 |
| IV.- Activos Computables al CMG | 26,615,860.87 | 25,567,048.40 | 27,059,941.48 |
| V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III | 17,512,125.70 | 14,379,081.05 | 16,782,131.48 |

Anexo 14.3.24

Nota de Revelación 10

Cobertura de Requerimientos Estatutarios

XXV

| Cobertura de Requerimientos Estatutarios | | | | | | |
|---|----------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Indice de Cobertura | | | Sobrante (Faltante) | | |
| | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Anterior (2) | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Anterior (2) |
| Reservas Técnicas¹ | 1.55 | 1.37 | 1.48 | 30,265,335.57 | 22,803,667.12 | 25,294,717.87 |
| Capital mínimo de garantía² | 2.92 | 2.29 | 2.63 | 17,512,125.70 | 14,379,081.04 | 16,782,131.48 |
| Capital mínimo pagado³ | 1.21 | 1.54 | 1.44 | 7,521,173.72 | 7,261,522.08 | 7,131,091.26 |

Anexo 14.3.25

Nota de Revelación 12

Administración de Riesgos

XXVII

I. FUNCIONES GENERALES

- Garantiza la administración adecuada de las exposiciones de riesgo financiera y operativa de la empresa, relacionadas con el manejo de la cartera de inversiones.
- Vigila que la administración de riesgos sea integral con todos los riesgos.
- Informa mensualmente a los miembros del Comité de Riesgos y al área de inversiones de la exposición total y por tipo de riesgo.
- Evalúa y recomienda estrategias para mitigar las exposiciones de riesgo.
- Apoya la toma de decisiones en materia de cartera de inversiones.
- Diseña políticas y procedimientos para administrar las exposiciones de riesgo
- Identifica situaciones riesgosas y las da a conocer a las áreas operativas pertinentes y a la Dirección General.
- Apoya en la definición de planes de acción ante situaciones riesgosas
- Difunde la cultura de administración de riesgos en la Compañía

II. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS

El comité de riesgos sesiona la tercera semana de cada mes, los acuerdos del comité constan en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes. El Comité tiene la facultad de ajustar o autorizar se exceda de los límites de exposición a los distintos tipos de riesgo cuantificables, cuando las condiciones y el entorno de la institución así lo requiera, informando al Consejo de Administración oportunamente de esta decisión, sin embargo Seguros Centauro tienen la política de no tomar nada de riesgo e invertir en Valores Gubernamentales de 1 a 28 días.

III. TÉCNICAS EMPLEADAS PARA ANALIZAR Y MONITOREAR LA MORTALIDAD, SUPERVIVENCIA, MORBILIDAD, SEVERIDAD Y FRECUENCIA

Mensualmente, al calcular el factor de suficiencia se analiza la severidad y frecuencia de cada póliza del comportamiento de la tasa de morbilidad.

IV. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS

Autorizar y verificar que los tratamientos realizados por los Doctores de la Red Odontológica y la Red de Servicios Ópticos (DEVLYN) a nuestros asegurados una vez auditados por el área de siniestros, cumplan con la sana operación de la aplicación de las normas, políticas y procedimientos, para poder dar seguimiento al programa de control de uso y pago de reclamaciones de los servicios proporcionados por la Red.

COBERTURA DENTAL

a) Autorización del Servicio:

Ser asegurado de Seguros Centauro, Salud Especializada, S.A. de C.V. o de las Aseguradoras con las que la Compañía tiene celebrado un convenio para brindar protección en la Cobertura Dental a sus asegurados, y además estén al corriente de su pago de primas, se elige el nombre del Odontólogo, el Odontólogo solicita autorización y automáticamente el Call Center da el número de autorización (clave prestador de servicio-fecha: día y mes - numeración consecutiva).

b) Autorización de Fichas odontológicas:

Una vez entregada a la Compañía la Ficha que contiene los tratamientos y Planes que le fueron hechos y autorizados al Asegurado son revisados minuciosamente por el área de Auditoría Odontológica.

c) Auditoría de fichas odontológicas:

Se determina si cumple con los estándares de calidad y que se apegue a la Cobertura y Plan contratado por el Asegurado.

d) Pago de siniestros de la auditoría:

De la Reclamación dictaminada en los puntos anteriores se procede pagar la reclamación al Odontólogo de la Red y en su caso se relaciona y explica lo que es rechazado .

e) Reembolso de siniestros:

Se procede como indican los incisos b), c), d) y adicionalmente se recaba la documentación que la Compañía entregó previamente al Asegurado para reclamar el siniestro vía reembolso, una vez hecho esto se le paga al Asegurado titular lo procedente .

COBERTURA DE VISIÓN

a) Autorización del Servicio:

Ser Asegurado de Seguros Centauro, Salud Especializada, S.A. de C.V. o pertenecer las Aseguradoras con las que la Compañía tiene celebrado un convenio para brindar protección en la Cobertura Visión a sus Asegurados, y además estén al corriente de su pago de primas, se elige la óptica del directorio y automáticamente se da el número de autorización (clave).

Por su parte Seguros Centauro pagará por cada siniestro que haya autorizado a DEVLYN, de acuerdo a la cobertura contratada por el Asegurado, de la siguiente forma. El importe de las facturas que contengan su número de autorización dado por Seguros Centauro de la reclamación efectuada por los asegurados, debiendo hacerse el pago en cheque ó mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que DEVLYN.

V. POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN

Se analizan las propuestas para el cierre de los negocios que se presenten, fuera del marco de los planes dental y de visión, conforme a las condiciones solicitadas, considerando todos los aspectos que involucran la administración del negocio (Comercial, Técnico, Odontológico y Oftalmológico; además de su Impacto Administrativo), estableciéndose como premisa una optima suscripción de los negocios de acuerdo a sus características y volumen de asegurados que definen el rango en que se tarifica.

Ramo de Salud.- la suscripción se realiza en Colectivo, en base al nuevo reglamento, tanto para los productos de Visión como de Dental, incluye la medicina preventiva y suscribe los riesgos la compañía sin considerar para tarificar, sexo, edad y preexistencia.

A partir del mes de abril del 2008 Seguros Centauro ofrece al mercado la suscripción a nivel individual solo para las coberturas Dentales, la cual al cierre del ejercicio 2008, esta sujeta a un Plan Familiar que acepta como mínimo 2 miembros de la Familia directa.

Ramo de Gastos Médicos la suscripción se realiza en Colectivo, en base al nuevo reglamento (sin medicina preventiva) y la suscripción es efectuada por las Aseguradoras de Gastos Médicos que nos ceden el riesgo de las coberturas de Visión y Dental y se tarifica con las primas propias de este Ramo, sin considerar, sexo, edad y preexistencia.

Reaseguro.- En la suscripción no se contempla lo concerniente al reaseguro dado que Centauro retiene todo el riesgo por tener un Límite de Retención de más de 100 veces su siniestro promedio.

Limites de aceptación y renovación

- Dental Ramo de Salud sin limites de edad y sin límite de renovación
- Visión Ramo de Salud sin limites de edad y sin límite de renovación
- Dental Ramo de GMM sin límites de edad
- Visión Ramo de GMM sin límites de edad

Suma Asegurada:

- Límite máximo hasta 75 SMMVDF.

VI. POLÍTICAS Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL CONTROL DE RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO DE LAS INVERSIONES .

El sistema utilizado por la Compañía emplea las siguientes metodologías:

- Modelo Montecarlo
- Simulaciones Históricas
- Modelos paramétricos
- Límites de 1 a 28 días en Valores Gubernamentales
- Límites de Inversiones por emisor
- Límites de Inversión por tipo de valor o título
- Límites e Inversión por plazo o vencimientos

Estos límites son referencia fundamental para el monitoreo del riesgo de Crédito. La función de los comités es dar seguimiento al manejo y cumplimiento de dichos límites.

VII. CONTROLES IMPLANTADOS RESPECTO AL INCREMENTO DE LOS GASTOS:

- Elaboración del Presupuesto Anual.
- En el Rubro de Imprenta, Papelería y Consumibles. Se estableció un control de inventarios para poder medir la rotación de uso de estos insumos. Asimismo, se solicita cotización de 3 proveedores, para poder realizar la compra.
- En el rubro de Viaje y Representación. Se estableció un importe máximo de gasto por día.
- En el rubro de Pago a Proveedores de Siniestros. Se tiene el control de realizar 2 verificaciones al proceso:
 - a. Analizar el Siniestro que cumpla con los procedimientos y controles de calidad medico-odontológicos establecidos.
 - b. Validar que cumpla con los procedimientos administrativos y coberturas existentes del paciente..
- Servicio Telefónico. Se tiene la restricción de llamadas a Celulares y Larga Distancia con el fin de incurrir en gastos innecesarios por llamadas personales. Constantemente se vigila el plan que ofrece la prestadora del servicio elegido y que sus costos estén dentro de la media del mercado.
- En Honorarios Externos. Se deben tener como mínimo 2 cotizaciones del servicio que se pretenda controlar para poder analizar costo-calidad del servicio.
- Programación de Pagos a Proveedores de cuando menos 8 días.
- El pago de Comisiones a Agentes de Seguros por la venta de los planes de la empresa se realiza cada 15 días.

XXVIII

I. RIESGOS DE CRÉDITO

El monitoreo de Exposiciones de Riesgo de Crédito, inherentes a la cartera de Inversiones de la Compañía se compone principalmente de los siguientes elementos:

- Emisión y análisis de reportes: De acuerdo a la composición de la cartera de inversiones de la Compañía, que se lleva sin riesgo de crédito, debido a que solo invertiremos en Valores Gubernamentales y no será necesario diseñar su procedimiento de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, las cuales deben establecerse en base en calificaciones para cada emisor.
- El portafolio de Centauro no incurre en riesgo emisor al permanecer sus inversiones en directo 100% en instrumentos gubernamentales
- Centauro cuenta con una metodología calibrada y actualizada para evaluar el riesgo emisor de instrumentos no emitidos o respaldados por el gobierno federal.

II. RIESGOS DE MERCADO

Seguros Centauro a pesar de manejar inversiones Valores Gubernamentales de 1 a 28 días, sabe que dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones, se encuentran las tasas de interés, el tipo de cambio del peso frente a otras monedas, las sobretasas, volatilidades, el precio de otros instrumentos financieros, calidad crediticia, marco macroeconómico, expectativas económicas, etc. Que tomará en cuenta aunque no afecte la situación financiera de esta empresa por la manera de invertir sin riesgos.

El riesgo de mercado utilizando en el modelo paramétrico alcanza 16,917 mil pesos al 95% de confianza y con un horizonte de 22 días de datos. Esta cantidad respecto al monto total de la cartera representa el 0.02%. En el modelo de simulación montecarlo el riesgo esperado es de 0.03% y en el de simulación histórica, el riesgo esperado es de 0.02%. En instrumentos de corto plazo como en los que está invertido el portafolio de Centauro, el efecto de Pull-to-Par hace que en la realidad no se realicen pérdidas sobre el valor esperado de instrumentos de muy próxima madurez.

III. RIESGOS DE LIQUIDEZ

Seguros Centauro es una empresa que no tendrá problema de liquidez debido a que todo su capital estará invertido en Valores Gubernamentales con plazo de 1 a 28 días y sus flujos son para pago a Doctores, nómina, gastos generales, impuestos, etc. y tendremos inversiones de 28 días, situación que nos dará oportunidad de hacer todos nuestros pagos sin problemas de tener que vender anticipadamente cualquier instrumento invertido.

- Respecto a la liquidez de la cartera de inversiones, los vencimientos en Diciembre del 2010 representan el 100% del total de flujos proyectados. Por supuesto, esta liquidez debe cubrir sin mayor problema eventuales problemas por contingencias no previstas el próximo mes. Los flujos de activos reportados consideran el total de instrumentos.

IV. RIESGOS OPERATIVOS

Para llevar a cabo la administración de riesgos operativos Seguros Centauro tiene y debe llevar:

- La implementación de controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara determinación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- Cuenta con controles de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallos técnicos o de caso fortuito o fuerza mayor.
- Cuenta con procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de archivos tanto magnéticos como en expedientes, que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. RIESGOS LEGALES

Con la finalidad de disminuir el riesgo legal, la Compañía cuenta con las siguientes políticas y procedimientos:

Parte Preventiva.- Se cuida que todos los procesos administrativos se lleven a cabo dentro de las políticas de la institución y en cumplimiento al marco regulatorio .

Se cuida que cada actividad se encuentre respaldada por un contrato en donde se especifique la responsabilidad de cada contraparte, antes del inicio de la operación.

Cuando la operación se haya pactado y mientras se encuentre vigente, se observará que se cumpla con todos los controles internos y requisitos administrativos, del mismo modo se mantiene un registro de cada operación con el fin de soportar cualquier requerimiento de información de auditoría interna o de la autoridad, evitando caer en una falta a las disposiciones legales.

Seguros Centauro cuenta con una Reserva Legal de \$2,262,756.90 al término del ejercicio 2010 .

XXIX

Por su propia naturaleza Seguros Centauro como compañía especializada en salud bucal y visión, no presenta concentraciones o cúmulos de riesgo técnicos y mucho menos riesgos de naturaleza catastrófica, por tal motivo Seguros Centauro no tiene contratada ninguna cobertura de Reaseguro, quedando el riesgo dentro de su retención.

XXXIII

Auditor que dictaminó estados financieros:

- Auditor Financiero:

Glassman Esquivel y Cia., S.C.
C.P.C. Abraham Moisés Gutiérrez Esquivel

Auditor que dictaminó las reservas técnicas:

- Auditor Actuarial:

Grupo LM&S
Act. Luis Hernández Fragoso

XXXV

Seguros Centauro no tiene más notas de revelación que informar.